

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año XIII

Bogotá, mayo 20 de 1940

No. 151

Notas Editoriales

La situación general

Ante el mundo pavorido sigue propagándose con aterradora violencia el incendio de la guerra, amenazando con inminencia creciente invadir el continente entero, poniendo en jaque la misma civilización europea. Uno tras otro se van viendo envueltos por la ruina y el estrago que llevan consigo los terríficos elementos de las modernas guerras, pueblos prósperos, libres y cultos que creyeron verse a salvo, confiando en los postulados tradicionales del derecho internacional.

Natural e inevitablemente, el recrudecimiento de la guerra acentúa en todos los países la situación de incertidumbre y desconfianza que en aquélla se origina, y el nuestro no podría verse libre de ello. Verdad es que hasta ahora puede decirse que sólo se han afectado desfavorablemente, en muy fuerte proporción, los precios de nuestro café, pero eso ya es bastante para que se resienta toda la economía nacional, y ante ese temor se va extendiendo un ambiente de recelo que paraliza o por lo menos retarda muchas actividades, y que se refleja especialmente en las cotizaciones de los valores bursátiles, cuya tendencia a la baja se viene observando desde principios del año. Aunque en abril el descenso del índice de la Bolsa de Bogotá fue sólo el 2.5% en relación con marzo, en las últimas semanas se ha acentuado rápidamente ese retroceso, afectándose aun los más sólidos papeles, en proporción que no está justificada por la situación real del país y que revela la influencia principalmente de los factores psicológicos.

Porque en realidad la situación económica del país se conserva a pesar de todo relativamente normal, como se advierte observando diversos de sus aspectos.

Así vemos que en abril la producción de oro fue la más alta registrada para un mes, con excepción de la de enero pasado, que incluyó

buena parte de la del mes anterior por la clausura bancaria de fin de año.

El movimiento de canje de cheques sobrepasó considerablemente al de marzo precedente y aun al de abril de 1939.

El comercio mostró en el mes una actividad bastante normal. Los precios de los productos agrícolas para el consumo interno mantuvieron un nivel satisfactorio. En las operaciones de finca raíz, lo mismo que en las edificaciones, pudo observarse algún incremento.

En abril aumentó el medio circulante en el país, y las entradas fiscales registraron cifras elevadas, especialmente en el renglón de aduanas.

Es verdad que las reservas de oro del banco de emisión tuvieron descenso en el mes, pero todavía se mantienen bastante superiores a las de abril de 1939.

El gobierno nacional, que vigila el curso de los acontecimientos, va dictando las medidas que encuentra oportunas para hacer frente a las dificultades que van surgiendo. Una de las más importantes ha sido la prima a la exportación de café, que empezó a regir desde principios del mes de mayo y que tiende a compensar siquiera en parte el duro quebranto que los productores colombianos vienen sufriendo con la baja sin precedentes de los precios del grano. Se espera que nuevas y acertadas medidas vengán a reforzar esa ayuda necesaria a la industria que es base del comercio internacional del país.

La situación fiscal

Los recaudos de las rentas nacionales en el mes de abril ascendieron a \$ 5.289.000, contra \$ 4.703.000 en marzo. En los cuatro meses corridos del presente año se han recaudado \$ 21.064.000, en comparación con \$ 24.987.000 en ese lapso de 1939.

Las apropiaciones para los gastos públicos en abril se fijaron en \$ 7.073.000.

La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a los bancos afiliados aumentaron en abril, de \$ 14.190.000 a \$ 15.683.000; lo mismo que los hechos al público directamente, que pasaron de \$ 3.910.000 a \$ 4.633.000. Los préstamos al Gobierno nacional bajaron en el mes de \$ 21.019.000 a \$ 20.965.000. En cambio los otorgados a otras entidades oficiales aumentaron de \$ 515.000 a \$ 813.000.

Los billetes en circulación del Banco de la República, que en marzo 31 sumaban \$ 52.576.000, quedaron en 30 de abril en \$ 53.485.000, y los depósitos en el mismo banco entre esas dos fechas pasaron de \$ 50.945.000 a \$ 52.973.000.

El medio circulante en el país se vio igualmente aumentado en abril, pasando en el curso del mes de \$ 121.052.000 a \$ 122.272.000.

Las reservas de oro y divisas libres del Banco bajaron nuevamente, pasando de \$ 44.720.000 a \$ 43.427.000, aunque la parte representada en oro físico se mantuvo sin mayor cambio. En efecto en tales cifras esa parte era de \$ 40.192.000 y \$ 40.186.000, respectivamente.

Oficinas de compensación de cheques

El movimiento de compensación de cheques en abril, comparado con el de marzo anterior y con el de abril de 1939, muestra las siguientes cifras en miles de pesos:

	Abril 1940	Marzo 1940	Abril 1939
En el país..	90.124	82.865	86.382
En Bogotá.	44.308	40.565	38.889

El valor de los cheques pagados directamente al público, sin pasar por las oficinas de compensación, presenta las cifras siguientes, también en miles de pesos:

	Abril 1940	Marzo 1940
En el país.....	165.872	156.167
En Bogotá.....	48.170	43.919

El cambio exterior

En todo el mes de abril la cotización del dólar se mantuvo firme, al tipo de venta del Banco de la República, el 1,75½. En los últimos días, en que han empezado a afluir los giros de café, se ha podido notar algún

aflojamiento, quedando ayer la cotización al 1,75.

Las vicisitudes de la guerra europea han influido naturalmente en las cotizaciones de las monedas europeas en el mercado de Nueva York, produciendo fuertes oscilaciones y resultando en una baja apreciable. Anteayer se cotizaba la libra esterlina a \$ 3,22 contra \$ 3,53 hace un mes, y el franco francés a \$ 0,0183, contra \$ 0,0215½.

El oro

En abril compró el Banco de la República 55.456 onzas finas de oro, contra 49.058 en marzo y 43.232 en abril de 1939.

En los cuatro primeros meses del presente año esas compras suman 207.100 onzas, y en ese período del anterior lo comprado ascendió a 193.715.

El café

Durante el período que se reseña se presentó una serie de constantes bajas en los precios del café en el mercado de Nueva York, a medida que la guerra ha ido cerrando nuevos mercados en Europa. De tal manera que puede decirse que los precios en ese mercado están llegando, si no llegaron ya, al límite de resistencia de los productores, por debajo del cual la producción cesa de ser remuneradora, al menos en Colombia. Ayer se cotizaba en Nueva York el café Medellín a 8¼ centavos, contra 9 hace un mes, y el Bogotá a 7¾, contra 8.

En los mercados del interior se ha podido observar en los últimos días alguna reacción favorable en los precios, gracias a la prima a la exportación, de \$ 2 por cada 70 kilos de café trillado y \$ 1.50 por igual peso de pergamino, que entró en vigor el 1.º del presente mes. Pero no puede decirse que los productores estén aprovechando el total de esa bonificación, buena parte de la cual está quedando en poder de los intermediarios. Ayer se cotizaba en Girardot la carga de café pilado a \$ 30, y a \$ 24, la de pergamino, contra \$ 29 y \$ 23, respectivamente, hace un mes.

La movilización de café a los puertos de embarque ascendió en abril a 334.636 sacos, contra 309.702 en el mes anterior y 267.347 en abril del año pasado. En los primeros cuatro meses de 1940 se han movilizado 1.393.600 sacos, y en igual período del 1939 se movilizaron 1.217.967.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, mayo 8 de 1940

El mercado de café en Nueva York para entrega futura fue despertado de su letargo por la invasión de Escandinavia. El temor de que la propagación de la guerra pueda traer mayor reducción del consumo en Europa y, como consecuencia, más fuerte presión de venta en este mercado, produjo una declinación de los precios de más de 30 puntos antes de que el movimiento de baja fuera detenido. Se registraron en todas las posiciones del contrato de Santos nuevos precios mínimos para la estación, y para la de mayo, a 5.56 centavos, se registró el precio más bajo para dicho contrato desde que se iniciaron operaciones en él en 1928. El mercado de disponibles también estuvo más débil. Los N.º 4 de la nueva cosecha bajaron de 5 a 20 puntos, primer cambio de importancia en más de cuatro meses. También estuvieron más débiles los colombianos. El negocio en el mercado a término estuvo pesado. Con precios tan bajos y demanda tan restringida en el mercado de disponibles no había estímulo para negocios de protección de operaciones. En el mercado de disponibles los tostadores sólo compraban para satisfacer necesidades inmediatas. Los precios eran atractivos, pero las perspectivas eran tan inciertas que nadie se resolvió a comprar para guardar.

Durante la última semana de abril se recibieron noticias de Colombia de que el Gobierno y la Federación Nacional de Cafeteros habían adoptado medidas para aliviar la situación de los cultivadores de café, estableciendo una prima de exportación. Se pagarán dos pesos (como 1.15 dólares) por saco de 70 kilos de café vendido y exportado después del primero de mayo. Se dice que se espera que con este auxilio el café colombiano pueda mantenerse al rededor de 10 centavos en el mercado de Nueva York, y que él será suspendido cuando se llegue a ese precio, pero en todo caso se dará aviso por el Gobierno con 60 días de anticipación de la suspensión de la prima.

El negocio en el mercado de futuros durante la primera semana de abril se mantuvo sin interés y muy pesado, subiendo el total del movimiento a solo 13.000 sacos. Los precios se movieron dentro de un margen de 5 a 6 puntos y al final de la semana quedaron entre un punto más bajo y uno más alto que al empezar. Algún observador notó que con los precios del café brasileño prácticamente inmovilizados, no había aliciente para tratar de proteger compromisos para entrega futura. El mercado de disponibles estuvo también muy quieto. Las ofertas de costo—y—flete del Brasil, de Santos N.º 4, estuvieron sin cambio; los cafés suaves se cotizaron ligeramente más bajos. Al paso que la mayor parte de los embarcadores estaban pidiendo a 8-5/8 y aún a más por café Marizales, se dijo que se habían hecho ventas a 8½.

La propagación a Escandinavia de la guerra afectó desfavorablemente el mercado de futuros en la segunda semana del mes y los precios perdieron de 13 a 16 puntos. Al final de la semana el contrato de Santos tocó un nuevo precio mínimo para la estación, y en la posición de mayo, a 5.70 centavos, estuvo a sólo 12 puntos por encima del precio mínimo en todo tiempo. El comercio temía nueva reducción de la demanda europea con el ensanche del campo de la guerra. Los países escandinavos consumen normalmente de 1½ a 2 millones de sacos de café anualmente. La mayor parte de esos países han establecido el racionamiento de las provisiones actualmente y se considera que las dificultades de la navegación pueden hacer el reaprovisionamiento casi imposible, o suspenderlo del todo. Las ofertas costo—y—flete de cafés de la cosecha nueva, Santos N.º 4 se cotizaban todavía de 6.20 a 6.60, pe-

ro los de la cosecha pasada se decía que podrían obtenerse a menos de 6 centavos. Los suaves volvieron a aflojar, en los para embarque, ofreciéndose Manizales a 8¾ y ciertos lotes a 8¼, hablándose de algunas ventas hechas en la semana a 8.20. Lotes para negocio de calidades selectas se vendían todavía en el mercado local con prima sobre los precios de los cafés para embarque. La demanda en el mercado de disponibles se registró reducida.

En la primera sesión de la tercera semana del mes que se reseña continuó la baja en los futuros. Los precios en el contrato de Santos perdieron otra vez de 15 a 20 puntos. En todas las posiciones se registraron los precios mínimos de la estación. En el resto de la semana el mercado estuvo irregular, con breves reacciones y bajas alternadas. Hacia el fin de la semana, sin embargo, el contrato de Santos había recobrado lo perdido y mostraba avances netos de 2 a 4 puntos. El contrato de Río bajó de 4 a 10 puntos. El volumen de operaciones fue un tanto mayor, y se afirmó que las compras parecían provenir de firmas del comercio que podían estar asegurando ventas hechas para entrega inmediata. En el mercado de disponibles las ofertas costo—y—flete del Brasil bajaron de 5 a 20 puntos, y café Santos N.º 4 de la nueva cosecha y «bien descritos», se cotizaban de 6.15 a 6.40 centavos, al paso que otros de cosechas viejas, seleccionados se cotizaban hasta a 5.60. Los Manizales, para embarque, se cotizaban de 8¼ a 8-3/8, aunque hubo un informe de que se había vendido café Manizales a 8 centavos al contado. Las operaciones en el mercado de disponible seguían restringidas y se hacían con cautela.

En la última semana del mes el mercado de futuros fluctuó dentro de márgenes estrechos y cerró la semana con el contrato de Santos de 3 a 5 puntos más bajo. El movimiento fue reducido, en gran parte a causa de la pesadez en el mercado de disponibles. Había el temor de que la guerra se extendiera aún más y restringiera todavía más la demanda, en cuyo caso ofertas mayores serían de aguardarse aquí. Los tostadores seguían inclinados a aguardar el desarrollo de los sucesos antes de hacer compras superiores a sus necesidades inmediatas. Las ofertas costo—y—flete del Brasil no registraron cambio, cotizándose el Santos N.º 4 de la nueva cosecha de 6.15 a 6.40 centavos. Los cafés suaves para embarque estuvieron más débiles, y el Manizales para embarque mayo-junio se ofreció de 7-7/8 a 8 centavos, después de la noticia de una prima a la exportación.

Al final del mes el comercio estaba todavía aguardando noticias del Brasil relativas a las sugerencias respecto al control de la próxima cosecha. El Consejo Consultivo estuvo reuniéndose con ese objeto, aunque un cable del 30 avisó que las reuniones se habían pospuesto temporalmente. Las cifras oficiales del Departamento Nacional de Café, que computaban la actual cosecha en todo el Brasil en 21.861.300 sacos, más unos 700.000 sacos restantes de cosechas anteriores, no han sido modificadas, aunque los informes no oficiales indican que ese total probablemente no será alcanzado. El movimiento de café de las plantaciones de Sao Paulo en el período de junio de 1939 hasta marzo de 1940 (cuando los despachos fueron suspendidos) totalizó 12.366.000 sacos, contra 15.619.000 en la estación de 1938-39. Aparentemente parece que la actual cosecha resultó en más de tres millones inferior a la precedente. Sin embargo, algunos observadores opinan que los cultivadores han retenido parte de la cosecha con la esperanza de que la reglamentación para la estación de 1940-41 establezca que se destine para el Departamento Nacional de Café, como cuota de sacrificio para ser destruída, una porción menor del café despachado.

En una entrega reciente del boletín de algún banco suramericano se dice que en el Brasil circulaba el rumor de que se impondría a la cosecha de 1940-41 una cuota de sacrificio del 15 al 18%. También que el Departamento Nacional de Café compraría 15% más de esa cosecha, parte de la cual podría tomarse de las «series retenidas» de la cosecha actual.

ESTADISTICA

(En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y a Europa

A ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Marzo	1940....	861.938	626.585	1.488.523
	1939....	790.545	430.734	1.221.279
Julio-Marzo	1939-40....	7.048.733	3.571.427	10.620.160
	1938-39....	6.808.398	3.611.537	10.419.935

A EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Marzo	1940....	627.000	295.000	922.000
	1939....	466.000	563.000	1.029.000
Julio-Marzo	1939-40....	4.910.000	2.170.000	7.080.000
	1938-39....	5.111.000	3.776.000	8.887.000

Entregas mundiales

EN LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Marzo	1940....	772.349	606.703	1.379.052
	1939....	792.937	421.343	1.214.280
Julio-Marzo	1939-40....	6.952.989	3.471.026	10.424.015
	1938-39....	6.831.166	3.518.132	10.349.298

EN EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Marzo	1940....	424.000	355.000	779.000
	1939....	538.000	409.000	947.000
Julio-Marzo	1939-40....	4.950.000	2.808.000	7.758.000
	1938-39....	4.989.000	3.670.000	8.659.000

En Puertos del Sur (2)

		En Puertos del Sur (2)	Total mundial
Marzo	1940....	167.000	2.325.052
	1939....	84.000	2.245.280
Julio-Marzo	1939-40....	1.122.000	19.304.015
	1938-39....	980.000	19.988.298

Existencia visible mundial

Estados Unidos	Abril 1. ^o 1940	Marzo 1. ^o 1940	Abril 1. ^o 1939
Stock Brasil.....	548.916	459.327	456.555
» Otros.....	504.521	484.639	410.224
A flote del Brasil...	451.800	598.200	578.600
» » Java y Este.	2.000	1.000	1.000
Total.....	1.507.237	1.543.166	1.446.379

En Europa	Abril 1. ^o 1940	Marzo 1. ^o 1940	Abril 1. ^o 1939
Stock Brasil.....	1.319.000	1.116.000	1.148.000
» Otros.....	900.000	960.000	1.332.000
A flote del Brasil...	496.000	810.000	510.000
» » Java y Este.	18.000	2.000	39.000
Total.....	2.733.000	2.888.000	3.029.000

	Abril 1. ^o 1940	Marzo 1. ^o 1940	Abril 1. ^o 1939
En puertos del Brasil	3.011.000	3.213.000	3.282.000
Existencia visible mundial (3).....	7.251.237	7.644.166	7.757.379

(1) Inclusive arribos a puertos no estadísticos y deducciones por transbordos.

(2) El Cabo, Río de la Plata, Costa Occidental de Sur América, consumo en el Brasil.

(3) Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidas».

EMBARQUES TOTALES

	Abril		Julio-Abril	
	1940	1939	1939-40	1938-39
Brasil.....	926.000	1.232.000	13.508.000	13.639.000
Colombia.....	303.173	283.801	3.052.013	3.297.291
Arribos:	1940	1939	1939-40	1938-39
Brasil.....	523.430	643.688	7.572.163	7.452.086
Otras clases.....	425.846	423.103	3.997.273	4.034.640
Total.....	949.276	1.066.791	11.569.436	11.486.716
Entregas:				
Brasil.....	651.813	691.504	7.604.802	7.522.670
Otras clases.....	456.357	436.960	3.927.383	3.955.092
Total.....	1.108.170	1.128.464	11.532.185	11.477.762
Existencia visible:	Mayo 1.^o 1940	Abril 1.^o 1940	Mayo 1.^o 1939	
Stock Brasil.....	420.533	548.916	408.739	
» otras clases...	474.010	504.521	396.367	
A flote del Brasil.	466.100	451.800	545.800	
» » Java y Este	1.000	2.000	1.000	
Total.....	1.361.643	1.507.237	1.351.906	

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	Abril		Enero-Abril	
	1940	1939	1940	1939
Contrato «A» 7 antiguo..	—	31.500	500	125.750
» » 7 nuevo...	7.000	4.500	16.500	4.500
» » «D» 4.....	147.000	240.250	559.750	1.165.250
Total.....	154.000	276.250	576.750	1.295.500

Precios publicados para operaciones a término

Base, Santos número 4

	Abril 1. ^o	Abril 30	Más alto	Más bajo
Mayo.....	5.91-5.92	5.70	5.92	5.56
Julio.....	6.00	5.79-80	6.01	5.66
Septiembre.....	6.08	5.89-90	6.08	5.74
Diciembre.....	6.19-6.20	5.98	6.20	5.80
Marzo.....	6.28	6.07	6.30	5.90

Base, Río número 7

	Abril 1. ^o	Abril 30	Más alto	Más bajo
Mayo.....	4.25	3.99	4.25	3.98
Julio.....	4.25	4.01	4.25	3.97
Septiembre.....	4.24	4.05	4.24	3.96
Diciembre.....	4.23	4.09	4.23	3.99
Marzo.....	—	—	—	—

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle en Nueva York)

	Abril 1. ^o	Abril 30	Más alto	Más bajo
Santos número 4..	7 $\frac{1}{8}$	7 $\frac{1}{8}$
Río número 7....	5 $\frac{1}{8}$	5 $\frac{1}{8}$
Medellín.....	9 $\frac{1}{8}$ -10	8 $\frac{3}{8}$ -9	10	8 $\frac{3}{8}$
Manizales.....	9-9 $\frac{1}{8}$	8 $\frac{1}{8}$ -8-3/8	9 $\frac{1}{8}$	8 $\frac{1}{8}$
Armenia.....	9-1/8-9-3/8	8-3/8-8 $\frac{1}{8}$	9-3/8	8-3/8

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO EN NUEVA YORK

Nueva York, mayo 15 de 1940

Nos referimos a nuestra carta de café del 8 del presente. El mercado de futuros continúa quieto. En la semana pasada los precios bajaron de 10 a 22 puntos, por los acontecimientos de la guerra. En los últimos pocos días no se ha registrado mayor cambio. En el mercado de disponibles los cafés suaves han estado ligeramente más débiles.

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

Hemos recibido el N.º 2 del Tomo III de esta excelente publicación de la Contraloría General de la República. Contiene entre su importante material un estudio sobre el comercio exterior colombiano en los 35 últimos años (1905 a 1939), estudio del cual es autor don Jaime A. Zuluaga Z., y que representa un esfuerzo muy loable de investigación estadística.

La adhesión de Colombia al Banco Interamericano

Previo el concepto favorable de la comisión que se designó para estudiar el prospecto de fundación del Banco Interamericano, el Gobierno de Colombia ha comunicado al Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano que no tiene ninguna objeción fundamental que oponer al establecimiento de la proyectada institución.

Nuestro país ha sido uno de los primeros en expresar su asentimiento al plan de Washington. Sabido es, por otra parte, que en la elaboración de éste, cupo intervención muy importante al delegado colombiano doctor Esteban Jaramillo, quien ha puesto al servicio de esta idea no sólo sus grandes conocimientos financieros, sino también un entusiasmo y un fervor que muestran a las claras cómo en él se conservan intactas las brillantes cualidades que han dado especial relieve a su figura en cerca de ocho lustros de destacada actividad y de casi constante intervención en todos los grandes problemas de la República.

Para que el Banco pueda comenzar a funcionar es necesario que cinco Gobiernos suscriban en total no menos de 110 acciones. Dado que los Estados Unidos y el Brasil, cada uno de los cuales tiene que suscribir cincuenta acciones, han comunicado su aceptación, parece que, por lo que toca al capital inicial, no habrá dificultad para cumplir la condición prevista. Carecemos de detalles completos sobre la decisión de los demás países, excepto México, que expresó su asentimiento, pero parece que ya se ha completado también el número mínimo de adherentes. No sobra naturalmente advertir que, por lo que toca a Colombia, la ratificación de la Convención está sujeta a la aprobación del Congreso.

El texto de la convención proyectada es suficientemente explícito acerca de los principios que la inspiran: se busca la solidaridad entre las Repúblicas americanas; se acepta que la cooperación económica y financiera es factor esencial para mantener dicha solidaridad, y se propone luego la creación del Banco como un instrumento destinado a facilitar esa cooperación.

Por sus orígenes y por la composición de las entidades directivas, el nuevo Banco se diferencia fundamentalmente del Banco de Arreglo Internacionales, establecido en mayo de 1930 y que constituye el precedente más interesante

de organizaciones de esta naturaleza. En efecto, es sabido que la institución últimamente citada se ideó sobre todo como una manera de liquidar los controles políticos que se venían ejerciendo sobre Alemania alrededor del problema de las reparaciones. Sobre el particular se expresaba así el Comité de Expertos que redactó el llamado «Plan Young»:

«El plan general del arreglo completo y definitivo del problema de las reparaciones es, en primer lugar, un plan de carácter financiero, que implica ciertas operaciones bancarias colocadas en uno o muchos momentos entre el pago inicial de las anualidades y la repartición final de los fondos. Un instituto bancario que tenga por fin proveer a esas necesidades, justificará y hará lógica la liquidación de todos los controles políticos. Los reemplazará por un organismo de carácter esencialmente comercial y financiero que aportará todo el apoyo y asumirá al mismo tiempo todas las responsabilidades que implican los compromisos económicos. Así se habrá realizado un nuevo progreso en la vía abierta por el Plan Dawes, transportando aún más el problema de las reparaciones del dominio político al dominio financiero».

En otras palabras, se trataba de dar un carácter financiero al cumplimiento de compromisos esencialmente políticos. Esto explica, por ejemplo, la composición del Consejo de Administración del Banco, en el cual no figuran representantes directos de los Gobiernos. Por el contrario, se tuvo un celoso cuidado en confiar la administración únicamente a representantes de intereses financieros: gobernadores en ejercicio de los bancos de emisión, representantes del comercio, la industria y la finanza de los países interesados. Análoga orientación en la composición del capital, que fue suscrito en su mayor parte por los bancos de emisión de Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica e Italia, lo mismo que por grupos financieros de los Estados Unidos y el Japón. La autorización para hacer operaciones en un país dado se solicita del Banco Central de ese país, y no se pueden hacer avances a los Gobiernos ni recibir de ellos depósitos fuera de los que se consignen con miras al pago de las deudas políticas internacionales y del servicio de los empréstitos internacionales.

En cambio, en el proyectado Banco Interamericano, las acciones sólo pueden ser suscritas

por los Gobiernos; los administradores son nombrados directamente por los Gobiernos participantes; están previstos expresamente los préstamos a los Gobiernos accionistas, y la facultad para éstos de objetar cualquiera operación que se trate de celebrar con entidades de su país. Este conjunto de medidas hace resaltar indudablemente una característica especial de la nueva organización que ya indicamos arriba: la de que la cooperación económica se va a practicar como factor esencial para el mantenimiento de la solidaridad política y no se divorcia de esta última. Hasta qué punto esta orientación será eficaz en el campo político y eficiente en el simplemente financiero, nos lo dirá el desarrollo futuro del Banco. Por el momento, nos limitamos a poner de relieve este aspecto del problema que, en nuestro entender, es el que reviste mayor trascendencia y el que sin duda será objeto de más cuidadoso examen y de más viva controversia.

Entre las disposiciones de los estatutos proyectados, resalta la facultad que se confiere al Banco para emitir o vender cédulas y otros valores y obligaciones del Banco, para obtener activos adicionales destinados a llenar los fines de la institución, siempre que tales cédulas y otros valores y obligaciones no sean emitidos o vendidos en el territorio de un Gobierno accionista que objete oportunamente las citadas operaciones. Esta disposición representa a no dudarlo un ingenioso esfuerzo para restaurar la posibilidad de que los países americanos obtengan crédito a largo plazo, sobre fondos de inversionistas de los Estados Unidos, al través del Banco.

La posibilidad de que los países latinoamericanos vuelvan a colocar bonos representativos de empréstitos a largo plazo en los Estados Unidos, es hoy muy restringida. No solamente porque la general moratoria, prolongada por tanto tiempo, de la mayor parte de esos países basta por sí sola para desalentar al inversionista, sino porque a propósito de esa misma moratoria se pusieron de relieve los defectos de la organización financiera norteamericana en lo que a inversiones en el Exterior se refiere. Ausencia de instituciones que representen con suficiente autoridad a los tenedores de bonos y que tengan capacidad legal para pactar a su nombre, falta de normas sencillas y claras para poder formalizar cualquier arreglo sobre los créditos pendientes, carencia de conexión adecuada entre el tenedor de bonos y la entidad deudora, fueron todos puntos que se hicieron patentes, y a los que, aún hoy, no se ha bus-

cado solución satisfactoria. Pero una institución como el Banco Interamericano, colocada en inmediato contacto con los inversionistas, que compromete su propia responsabilidad financiera en las operaciones de colocación y que, de consiguiente, tendrá buen cuidado de estudiar muy minuciosamente los préstamos que otorgue con los recursos demandados al ahorro por la venta de cédulas o bonos, una institución que no procede con el espíritu de lucro inescrupuloso que tanto ha sido tachado a los banqueros que obraron como fideicomisarios o agentes de ciertas emisiones latinoamericanas, introduce indudablemente un factor de confianza y viene a constituir un intermediario inapreciable para el aprovechamiento internacional de capitales que la desconfianza, el temor, o el simple desconocimiento de la situación y condiciones de los países necesitados de ellos, mantienen hoy en forzosa ociosidad.

Este solo papel bastaría para justificar en gran manera la fundación del proyectado instituto, y es quizá, con aquel a que nos referiremos a continuación, el verdaderamente importante, ya que algunas de las otras funciones confiadas al nuevo Banco pueden cumplirse y de hecho se cumplen más o menos bien por las organizaciones financieras existentes.

El Banco se propone ayudar a la estabilización de las monedas de las Repúblicas americanas, estimular el mantenimiento de reservas monetarias adecuadas, promover el uso y distribución del oro y de la plata, y facilitar el equilibrio monetario. Como el Banco está facultado para recibir depósitos de los Gobiernos y bancos centrales, éstos podrán mantener parte de su encaje en la nueva institución. En esta forma, el Banco puede conservar siempre un encaje muy grande, que le permitiría abrir créditos a los bancos centrales, que a su vez mantendrían relativamente constante la cobertura monetaria de cada país, evitando bruscas variaciones y protegiendo la estabilidad del cambio, siempre, naturalmente, que no haya un desequilibrio permanente y prolongado de la balanza de pagos.

Nos limitamos, por el momento, a llamar especialmente la atención sobre los tres importantes aspectos del asunto a que hemos aludido brevemente, y esperamos conocer las opiniones de los distintos Gobiernos sobre la convención proyectada para volver sobre este interesante tema.

(Nota editorial de la «Revista de Hacienda» N.º 4, correspondiente al mes de abril de 1940, que se publica como órgano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público).

El apoyo a la industria cafetera

Una trascendental medida de orden económico acordó el Gobierno Nacional al dictar el decreto ejecutivo sobre apoyo a la industria cafetera por medio del cual se establece una prima a favor de los productores del grano, prima que entró a regir el primero de mayo y que será de \$ 2.00 por cada saco de café pilado de setenta kilos y de \$ 1.50 por cada saco de café pergamino. Esta disposición regirá por un término de ocho meses y cesará cuando los precios del café en el exterior hayan subido y se mantengan a un nivel equivalente a diez centavos de dólar por libra de café Manizales en el mercado de Nueva York.

El decreto expedido recientemente regula el pago de la prima que se ha establecido, la cual será abonada por el Banco de la República, mediante un contrato celebrado al efecto entre esta entidad y el Gobierno Nacional.

A continuación insertamos el texto del decreto ejecutivo a que nos hemos referido:

DECRETO NUMERO 831 DE 1940

(ABRIL 25)

sobre apoyo a la industria caferera.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de las facultades de que está investido por la ley 54 de 1939,

DECRETA:

Artículo 1.º Establécese por el término de ocho meses, a partir del 1.º de mayo próximo, a favor del productor de café, una prima de dos pesos por cada saco de café pilado, de setenta kilos de peso, que se exporte del país en virtud de contratos de venta que apruebe la Oficina de Control después del 1.º de mayo.

Si se exportare café en pergamino, la prima será de un peso cincuenta centavos por cada saco de setenta kilos de peso.

Artículo 2.º El Banco de la República efectuará el pago de la prima a que se refiere el artículo anterior contra presentación y entrega de los siguientes documentos:

a) Una copia del manifiesto de exportación certificada especialmente para este efecto por

el Administrador de la Aduana y por el Revisor Fiscal de la Contraloría General de la República.

b) Una copia del conocimiento marítimo, también debidamente certificada en la misma forma prevista para el manifiesto de exportación.

En las certificaciones que se extiendan de conformidad con lo aquí establecido, se dejará constancia del número y fecha de la licencia o licencias de exportación correspondientes.

Los documentos indicados llevarán además, el visto bueno de la Oficina de Control, para el efecto de que esta entidad pueda establecer si la exportación de cada exportador a que los dichos documentos se refieren excede los límites a que ascienden los contratos de venta registrados por ese mismo exportador antes del 1.º de mayo del corriente año.

Artículo 3.º Los administradores de aduana llevarán un registro completo de las copias certificadas que expidan de conformidad con el artículo 2.º, expresando para cada exportación el número de bultos y su peso, el número de la licencia de exportación, la fecha de embarque, el navío de embarque en su caso, el lugar de destino y el nombre del exportador. Cada asiento en el registro estará certificado por el Revisor Fiscal de la Contraloría General de la República.

Artículo 4.º El Banco de la República pasará semanalmente a la Oficina de Control de Cambios, una relación de las primas pagadas, con indicación de los números de las licencias de exportación, nombre del exportador, valor declarado y peso, con el objeto de que por dicha oficina se hagan las confrontaciones del caso.

Artículo 5.º El Banco de la República llevará al Gobierno una cuenta especial en la cual le abonará el monto de las sumas que éste le entregue con destino al pago de las primas y le cargará el valor de las primas pagadas, todo en la forma que se acuerde en el contrato que para tales efectos celebrará el Gobierno con el Banco de la República, el cual sólo necesitará para su validez de la aprobación del Presidente de la República. Del movimiento mensual rendirá cuenta el Banco a la Contraloría General, acompañando los comprobantes de los cargos, es decir, los documentos enumerados en el artículo 2.º y el recibo expedido por quien cobre la prima.

Artículo 6.º El derecho a recibir la prima cafetera de que trata el presente decreto, cesará cuando los precios del café en el exterior hayan subido y se mantengan con perspectivas de estabilidad a juicio del Comité Nacional de Cafeteros a un nivel equivalente al precio de diez centavos de dólar por libra de café «Manizales» en el mercado de Nueva York, y en tal caso, así lo dispondrá el gobierno de acuerdo también con el Comité Nacional.

Es entendido que la suspensión de la prima sólo entrará en vigencia sesenta días después

del anuncio que sobre el particular den el Gobierno y la Federación Nacional de Cafeteros.

Artículo 7.º Este decreto regirá a partir de la presente fecha.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 25 de abril de 1940.

EDUARDO SANTOS

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, CARLOS LLERAS RESTREPO.—El Ministro de la Economía Nacional, JORGE GARTNER».

Precios fijos y moneda

1. Los precios no dependen únicamente del valor de la moneda. 2. El sistema federal de reserva no puede controlar el monto del dinero. 3. Los precios estables no aseguran la prosperidad. La relación entre los precios es más importante que el promedio de precios

A Junta de Gobernadores de Reserva Federal de los Estados Unidos ha publicado en el Boletín de este importante organismo, este interesante artículo en el cual se refiere a las frecuentes sugerencias que se le hacen sobre la conveniencia de promover la acción del gobierno para levantar el nivel general de los precios y mantenerlo estable, exigiendo, al mismo tiempo, que aquellos se controlen regulando la cantidad y el valor de la moneda. Las razones emitidas por dicha Junta son de sensible interés para todos los estudiosos en cuestiones económicas y en particular para los banqueros, por su vinculación con los problemas monetarios.

Este artículo apareció vertido al español en la «Revista Bancaria y Aseguradora» que se publica en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina).

1.—Los precios no dependen únicamente del valor de la moneda

La experiencia de los últimos años ha demostrado que los precios no son controlados por el monto o el valor de la moneda.

Si el medio circulante sólo es considerado como moneda, los hechos son claros y simples. Hacia la mitad de 1926 existía en poder del público \$ 3.600 millones de circulante, fuera de los bancos, y más o menos la misma cantidad a mediados de 1929, mientras que a fines de 1938 el circulante había subido a \$ 5.700 millones.

Si los precios fuesen gobernados por el monto del circulante, ellos habrían sido más o menos los mismos en 1926 y en 1929 y habrían subido efectivamente a fines de 1938. El hecho es que el promedio de precios al por mayor, expresado en números índices, era 100 en 1926, 95 en 1929 y 77 en 1938.

Desde 1926 hasta 1929, no hubo modificación en el monto del circulante y, sin embargo, se produjo una caída de 5% en los precios. Desde 1929 hasta 1938, hubo un incre-

mento de 60% en el circulante mientras se verificaba una baja de 20% en los precios. Evidentemente el dinero y los precios no se mueven en el mismo sentido.

Es fácil comprobar por qué el monto del circulante no controla los precios. El circulante no es el medio principal usado por el público para pagar lo que compra pues prácticamente sólo es usado para las pequeñas adquisiciones.

La mayor parte del público sólo guarda en sus bolsillos la cantidad de dinero indispensable para sus pequeños gastos diarios, tales como locomoción, almuerzo, gasolina y otras pequeñas y lo que no necesita lo deposita en los bancos.

Las firmas comerciales tienen necesidad de circulante para pagar planillas y los almacenes para dar el vuelto. Los bancos conservan en su poder únicamente sumas razonables para hacer frente a las demandas de su clientela y envían el exceso a los bancos de reserva federales.

Algo más de las nueve décimas partes de las letras en este país son pagadas con cheques

girados sobre depósitos en los bancos. En consecuencia los depósitos que el público posee en los bancos y que pueden ser utilizados como medios de pago por lo que compra, así como el circulante fuera de los bancos, pueden ser considerados como moneda. Así los hechos muestran claramente, una vez más, que el volumen de la moneda no controla el nivel de precios.

Los precios tampoco dependen del costo del dinero. Esto queda también demostrado por la experiencia de los últimos diez años. El costo del dinero es ahora más bajo de lo que ha sido en cualquiera de las épocas anteriores sobre las que poseemos datos. Esto es cierto, no sólo en cuanto al tipo de interés a que el Gobierno puede conseguir préstamos y al cual las corporaciones pueden obtener dinero en el mercado, sino también al tipo que cobran los bancos a su clientela. El tipo promedio, cobrado por los bancos en 36 ciudades sobre los préstamos comerciales fue alrededor de 5% en 1926, subió a más de 6% en 1929 y cayó a $3\frac{1}{4}$ en 1938. Los tipos de descuento de los Bancos de Reserva en 1926 fueron $3\frac{1}{2}$ a 4%; en 1929, 4 a 6%; y en 1938, 1 a $1\frac{1}{2}$ %. Durante este período, cuando el valor de la moneda fue drásticamente reducido, los precios bajaron en más o menos 25%.

Considerando estos hechos, la Junta no cree posible que los precios puedan ser controlados mediante modificaciones en el volumen y valores de la moneda.

2°—El Sistema Federal de Reserva no puede controlar el monto del dinero

El Sistema de Reserva Federal no puede ni podría controlar completamente el monto del dinero ni su uso. Tiene influencia en el monto, y, cuando otras circunstancias son favorables, esta influencia puede hacerse efectiva, pero hay muchas ocasiones en que el poder del Sistema está limitado.

El Sistema de Reserva Federal tiene mayor influencia en el monto de los depósitos que el que tiene en el monto del circulante, pero hay límites en la influencia del mismo. El Sistema tiene poder para incrementar las reservas de los bancos comprando bonos del Gobierno. Los vendedores reciben cheques que depositan en sus bancos. Estos, a su vez, depositan esos cheques en los Bancos de Reserva Federales, incrementando así los saldos que, conforme a la ley, constituyen las reservas legales de los bancos asociados.

En las épocas en que las cosas van bien y

en que hay demanda por tanto crédito bancario como los bancos pueden suministrar, el incremento de las reservas de los bancos, generalmente aumentará el monto de lo que ellos están en condiciones de prestar o invertir.

Como los bancos prestan o invierten dinero, ellos pueden colocar en el público no solamente el monto de las reservas sin empleo que poseen, sino que también todos los bancos juntos pueden colocar varias veces el monto de estas reservas, y esto es porque los bancos sólo están obligados a conservar, como reservas, una parte de sus depósitos. Las proporciones son diferentes según la clase de los bancos, pero en la actualidad todos ellos juntos pueden prestar o invertir, más o menos seis veces el monto de sus reservas.

Cuando los bancos han prestado o invertido todo el dinero de que disponen, los Bancos de Reserva, comprando un millón de dólares de Bonos del Gobierno, ponen a los bancos en condiciones de incrementar los depósitos detenidos por el público en seis millones de dólares; sin embargo, las condiciones no son siempre de tal naturaleza que permitan conseguir este resultado y, efectivamente, no lo han sido así durante un cierto número de años.

Los Bancos de Reserva Federales han comprado más de 2.500 billones de Bonos del Gobierno. Ha habido un gran aflujo de oro del exterior y las reservas de nuestros Bancos han aumentado en cerca de \$2.700 millones en diciembre de 1933 y \$9.000 millones en enero de 1939. Sin embargo, los depósitos de los bancos no se han incrementado en la misma proporción, por que no han encontrado posible usar todas las reservas de que disponían. Actualmente tienen cerca de \$3.500 millones más de reservas de lo que la ley exige y no encuentran manera de utilizarlas.

El Sistema de Reserva Federal está capacitado para juzgar si los bancos tienen reservas suficientes para facilitar dinero al comercio, a la industria y a la agricultura, a tipos de interés convenientes: pero no puede hacer que los bancos comerciales usen estas reservas, ni puede hacer que las gentes pidan dinero prestado y tampoco puede hacer que el público gaste los depósitos que resultan cuando los bancos efectúan préstamos e inversiones.

3°—Los precios estables no aseguran la prosperidad

Aún en el supuesto de que el monto del dinero determinase los precios y que el Siste-

ma de Reserva Federal pudiese fijar el monto del dinero, la experiencia demuestra que los precios estables no significan necesariamente prosperidad.

Es cierto que las modificaciones violentas en los precios son perjudiciales. Una alza rápida en los mismos, conduce a la especulación, a la acumulación de stocks y a la formación de empresas no saneadas que después resultan en colapsos con caídas de precios, disminución de los negocios y crisis generales.

Pero esto no significa que la prosperidad queda asegurada cuando los precios son estables. Hemos tenido precios estables desde 1921 hasta 1929, pero durante este período se desarrolló una situación de especulación que acabó con el colapso de 1929.

Fue durante este período que se hicieron préstamos poco seguros en el exterior por muchos billones; que fueron levantadas, con una base financiera insuficiente, costosas casas de departamentos y para oficinas, en exceso sobre las necesidades públicas y que el precio de los valores alcanzó niveles fantásticos.

Fue durante este período que se preparó el terreno para la depresión que principió en 1929 y de la cual no hemos convalidado todavía completamente. Por esto un promedio invariable de precios al por mayor no asegura al pueblo una prosperidad prolongada.

Mientras los precios permanecen estables, fuerzas adversas pueden operar para conducir al pánico y al desastre. Exigir que la Junta guíe su política enteramente, o principalmente por cambios en el nivel de precios, será impedirle que haga en determinados momentos lo que más convenga para servir el interés público.

4°—La relación entre los precios es más importante que el promedio de precios

Una de las razones por la cual un promedio de precios estables no asegura la prosperidad, es que el promedio puede permanecer estable mientras que los precios de algunas materias, que forman el promedio, sufren modificaciones violentas. El público tiene mayor interés en la relación que puede haber entre los precios de lo que produce y vende y los precios de cuanto compra y usa, que en el nivel general de los precios.

Un agricultor se interesa no solamente en el precio que puede conseguir por sus productos,

que puede ser mayor o menor que su costo de producción, sino también en el que puede pagar por las cosas que necesita comprar o sea qué cantidad de trigo o de algodón necesita vender para poder comprar un terno de ropa o un nuevo implemento agrícola. Lo que le interesa al industrial es el costo de las materias primas y del trabajo, comparado con los precios que sus artículos le producen.

Para un hombre que gana sueldo o salario lo importante es la relación que existe entre su haber y el costo de la vida. La capacidad de las gentes para pagar sus deudas, no depende tanto del nivel de precios como del excedente de sus entradas sobre sus gastos.

Por lo demás un promedio estable de precios puede disimular fuertes oscilaciones en los precios de algunos artículos importantes de los cuales depende un gran sector del país. Por ejemplo, desde marzo a septiembre de 1937, mientras el promedio de precios al por mayor se mantenía estable, los granos declinaron en 19% y el algodón en 38%.

Actualmente con el promedio de todos los precios al por mayor en 77% del nivel de 1926, los precios agrícolas están sólo a 67%, mientras que los artículos industriales están a 80%. Pero aún los precios de los diferentes productos agrícolas difieren ampliamente entre ellos; es así como el algodón y los granos están al 50% del nivel de 1926, mientras que los precios de los artículos de consumo están al 80%.

Cualquier cosa que se intentara para mantener un promedio estable de precios, encontraría serias dificultades durante los años en que los precios de algunos artículos sufrieran alza debido a sequía, demanda de armamentos u otras causas que estuvieran fuera del control de las autoridades monetarias. Cuando los precios de los materiales para la industria mejoraron en 1936-1937, se habría podido mantener un promedio estable de precios siempre que los de los artículos manufacturados hubiesen declinado y, si ésto hubiese ocurrido, habría sido infructuoso comprar materias primas en un mercado en alza con la perspectiva de vender artículos manufacturados en un mercado en baja. Esto habría producido como resultado una disminución de la actividad comercial e industrial. Las diferencias entre los movimientos de los precios de las materias primas y de artículos manufacturados fueron en realidad, una de las causas de la baja de los negocios en 1937.

Aspectos económicos fundamentales de la América Latina en 1939

Por

C. KEECH LUDEWIG

Jefe de la División de Información Económica de la Unión Panamericana.

El factor que por sí solo más influencia tuvo sobre la situación económica de las repúblicas de la América Latina en 1939 fue indudablemente el comienzo de la guerra europea en septiembre. La guerra ha afectado cada una de las tendencias de la política comercial, de la industrialización, de la producción de petróleo, y de los precios, estudiados en el presente artículo, en la mayor parte, a través del período de los primeros nueve meses. Respecto a la política comercial, introdujéronse nuevos factores en consecuencia de la virtual suspensión del comercio con Alemania, evidenciándose renovados esfuerzos de parte de otros países competidores, notablemente los Estados Unidos y Gran Bretaña, para captar ese comercio. El proceso de industrialización en la América Latina, si es que responde a los mismos incentivos que lo han estimulado en el pasado, debería ahora continuar a paso acelerado. El incremento en la producción petrolera en varias de las repúblicas latinoamericanas que fue aparente durante todo el año pasado, parecería haber aumentado aún más debido al precio del petróleo en tiempo de guerra. Los precios de exportaciones, en consecuencia directa de la guerra, han aumentado en ciertos países, mientras que en otros las perspectivas o son dudosas o desfavorables. Ha surgido un número de problemas nuevos en la colocación de los productos en el mercado, en la adquisición de divisas extranjeras, y en obtener facilidades de transportación. Los desarrollos o tendencias económicas que se verificaron durante el período anterior a septiembre, por lo tanto, han sufrido desde entonces serias modificaciones cuya orientación y grado de alcance aún no se puede precisar.

Política comercial

Las dos políticas comerciales practicadas en general en todo el mundo, durante los varios años últimos, continuaron afectando el comercio exterior de las repúblicas de la América Latina durante 1939.

Una de las teorías generales de práctica co-

mercial internacional tiende hacia la eliminación gradual de los obstáculos arbitrarios que se oponen al comercio entre países, y hacia el regreso al comercio internacional con un mínimo de intervención de parte de sus gobiernos, en que todos los países tienen, por lo menos aproximadamente, igual oportunidad de comprar en los mercados extranjeros que vendan productos de tipo y precio los más conformes a sus propósitos. El comercio internacional bajo este sistema sigue el principio de la cláusula *incondicional* de la nación más favorecida.

La otra teoría predica la negociación de acuerdos separados y exclusivos con otros países, con el fin de promulgar el comercio entre los países que son mutuamente los «mejores compradores», y la concesión de privilegios especiales a dichos «mejores compradores», en forma de reducciones de tarifas de importación, y disposiciones especiales para el pago de las importaciones. La aplicación del principio *condicional* de la nación más favorecida puede fomentar con el tiempo un comercio internacional mucho más encauzado, cuando se acompaña el sistema de arreglos especiales entre los dos países contratantes para la permuta de artículos, para el pago en divisa de compensación, y otras disposiciones destinadas a promulgar el comercio entre ellas, eliminando de ese comercio la competencia de parte de otros países.

Podría juzgarse que este procedimiento representa una manera ideal de acelerar el estancado comercio internacional. Sin embargo, al aplicarse a la práctica, surge un número de obstáculos, y salen a la luz varias desventajas inherentes a tal sistema.

En un mundo en que sólo existen los obstáculos normales al comercio internacional, es decir, tarifas de importación, reglamentos aduaneros, y otros de la misma índole, una nación exportadora puede vender la mayoría de sus exportaciones a un país, comprar la mayor parte de sus importaciones a otros, y equilibrar sus cuentas internacionales sobre la base de su comercio total con todos los países del mundo. En una situación tal, que es bastante

común, si se lleva a cabo un acuerdo condicional agresivo de nación más favorecida para pago en divisa de compensación entre dos países, cada uno de los cuales normalmente no es el mejor comprador del otro, no se estimula el comercio. Al contrario, la tendencia será de reducir el comercio de la nación que anteriormente tenía un saldo de exportación al nivel de las exportaciones del otro país. Otro agente es que la influencia directa de la política y del gobierno sobre el comercio exterior, en vez de disminuir, aumenta bajo esta clase de acuerdo. Además, bajo los tipos más extremos de acuerdos bilaterales un país puede dirigir de una nación a otra porciones importantes de su comercio de importación o exportación en cualquier oportunidad. Uno de los defectos más graves de esta clase de acuerdos es que frecuentemente son sujetos a severas medidas de represalia de parte de los países excluidos de lo que consideran su normal y legítima participación en el comercio internacional de los dos países signatarios del pacto bilateral.

Firmáronse o comenzaron a regir tratados que contienen la cláusula *incondicional* de la nación más favorecida entre las siguientes repúblicas latinoamericanas y otros países: Argentina y Dinamarca; Brasil y Africa del Sud, y Brasil y Australia; Colombia y Gran Bretaña, y Colombia e Italia; Cuba e Italia, y Cuba y Portugal; Ecuador y Francia; El Salvador y Noruega; Guatemala y Canadá, y Guatemala y Noruega; Haití y Canadá; Paraguay y Uruguay; Uruguay y Finlandia, Uruguay y Lituania, y Uruguay y Paraguay; y Venezuela y Estados Unidos, entre otros más.

Los acuerdos que procuran el equilibrio mutuo entre países son por lo general más pasajeros de naturaleza, y se renuevan o abandonan con mayor frecuencia que los tipos más formales de acuerdos comerciales. Por esta causa y también porque los términos de tales acuerdos no se divulgan, es difícil determinar con certeza hasta qué punto se han negociado tales acuerdos. Sin embargo, entre otros, se firmaron o comenzaron a regir tratados de esta clase entre Argentina e Islandia, y Argentina e Italia; Chile y Alemania, Chile y Holanda, y Chile y Perú; Perú y Chile; y Venezuela e Italia.

Parecería que durante el año la negociación de tratados formales con la cláusula *incondicional* de la nación más favorecida continuó con actividad. A fines del año se hizo im-

posible para Alemania cumplir con sus obligaciones relativas a sus acuerdos de comercio de compensación ya vigentes con varias repúblicas de la América Latina. Transacciones de trueque y varios acuerdos de equilibrio comercial continuaron en vigencia entre Italia y varios de los países latinoamericanos.

Diéronse evidencias de mayor rigor en la política comercial de parte de las Potencias Aliadas, en diciembre, debido al conflicto bélico europeo, cuando se declaró que el Reino Unido y Francia habían convenido en efectuar compras definitivas de carnes, lana, cueros y otros productos de la Argentina en grandes cantidades, a condición de que los importes en libras y francos se utilizarían únicamente para la compra de mercancías en los países respectivos de donde provenían las divisas. Además fue aparente que la Gran Bretaña no contemplaba el abandono de su comercio de exportación con las repúblicas de la América Latina, como lo atestigua el siguiente extracto del último informe anual del Banco de Londres y Sudamérica:

«La fuente fundamental de donde la Gran Bretaña cobra la mayor parte de su potencia económica en su comercio de exportación. Si nuestro comercio de exportación es tan necesario en tiempo de paz, es aun más esencial mantenerlo e intensificarlo durante un período de guerra. La ocasión parece oportuna para una campaña comercial británica en los países latinoamericanos, y particularmente en aquellos en cuya importación el bloqueo de Alemania dejará los mayores claros. Ya es evidente que en su propósito de captar nuevamente los mercados de la América Latina, Gran Bretaña se verá enfrentada con marcada competencia de parte de los países neutrales, especialmente los Estados Unidos.»

Tendencia hacia una mayor industrialización

A pesar de ser una verdad consabida que cada una de las repúblicas latinoamericanas depende en alto grado de los beneficios derivados de las exportaciones a los centros mundiales de consumo de materias primas o artículos de media fabricación provenientes de la agricultura, minería, producción forestal o ganadería, es también cierto que está aumentando la fabricación doméstica de muchas líneas nuevas de artículos de consumo directo.

En muchos casos las materias primas que van a la producción de estas manufacturas

siempre han existido dentro de los confines de un determinado país. Sin embargo, los precios de exportación en tiempos normales han sido suficientemente interesantes, siendo preferible exportar grandes volúmenes de materias primas y comprar en el extranjero las manufacturas necesarias con las divisas provenientes de la exportación.

Cuando los mercados extranjeros dejan de ser estables o dejan de aportar lucro a la exportación de artículos primarios en grandes cantidades, frecuentemente es menester impulsar la fabricación doméstica de artículos para el consumo directo que antes se adquirían en el extranjero, por falta de divisa con que cubrir su importación.

En la última década se han presenciado dos factores fundamentales que han intensificado definitivamente la producción doméstica de manufacturas para el consumo directo en las repúblicas latinoamericanas, y un tercero que comenzó a fines de 1939. El primero de éstos fue la vertiginosa caída sufrida en los precios de materias primas de hace diez años, la cual redujo las entradas de divisas del exterior a cantidades muy inferiores a las de antes. El segundo factor fue el creciente deseo por parte de todos los países del mundo de abastecerse de por sí de la producción de toda clase de materia prima necesaria para el bienestar nacional, aunque se pudiese importar algunos de esos productos del extranjero en grandes cantidades a precios inferiores. Es probable que la guerra europea iniciada en septiembre de 1939, sea un tercer contribuidor a un mayor impulso a la fabricación de artículos de consumo doméstico en varias de las naciones hispanoamericanas.

Cifras recientemente publicadas en el caso de la República Argentina demuestran un rápido incremento en la fabricación de artículos de consumo directo entre 1935 y 1937. El censo industrial levantado en 1935 comprueba la existencia de 40.613 establecimientos manufactureros; el censo de 1937 indica 49.333, lo cual representa un aumento del 21.5%. El número de personal aumentó paralelamente, de 526.495 a 642.386, o sea, el 22%, los jornales y salarios abonados aumentaron en más de 200.000.000 de pesos; de 737.255.293 a 947.870.000 pesos, o sea, un 28.6 por ciento. El importe de las fabricaciones creció un 36.1%, de 3.458.000.000 a 4.708.000.000 de pesos.

Por citar un ejemplo específico, una indus-

tria argentina que ha progresado constantemente es la fabricación de papel. Ha aumentado esta industria en todos sus aspectos continuamente desde 1935 hasta fines de 1938. Los tonelajes de todas las clases de papel elaborado en 1935, 1937 y 1938 fueron respectivamente 67.167, 94.300 y 106.890, aumentando durante los mismos años el valor de las fabricaciones de esta industria de 16.879.287 a 26.953.636 y a 29.711.641 pesos, sucesivamente.

A pesar de que no se han dado a conocer cifras que indiquen los importes de la producción manufacturera durante 1939, se desprende una idea de la relativa importancia de la producción industrial al comparar el valor de la producción total de la Argentina (agraria e industrial) durante el período de 1925-1929 y en 1939. Durante el primer período, el promedio de producción anual se calculó en 5.632.000.000. No obstante, los valores de exportación durante ese período representaron un promedio anual de 2.196.000.000 pesos, o sea, el 29% del valor de la producción total, mientras que en 1939 constituyeron apenas 1.580.000.000 de pesos, o el 28% del valor de la producción total, que según apreciaciones, fue de 5.600.000.000 de pesos.

Es difícil generalizar, y al hacerlo, frecuentemente se incurre en errores. Sin embargo puede decirse que los dos factores primero mencionados, a saber, los precios reducidos de materias primas producidas en grandes cantidades para la exportación, y los esfuerzos continuados de parte de todas las naciones del mundo para abastecerse por sí mismas, han producido los mismos resultados generales en varias de las repúblicas de la América Latina, por igual a la Argentina, y puede suponerse que el actual conflicto bélico de Europa será un tercer estimulante de esta misma tendencia general.

Precios

Precios de importantes renglones de la exportación brasilera.—Los precios medios obtenidos por cuatro de los seis renglones principales de la exportación del Brasil aumentaron, durante los primeros nueve meses de 1939, comparados con los del mismo período de 1938. El precio medio del café—su producto más importante—aumentó de 133 a 135 milreis por bolsa, o sea, el 1,5%; los precios del algodón aumentaron un 2,6%; los de cueros y pieles aumentaron un 7%; y los de carnes conservadas, un 25,7%. Los valores por unidad entre los seis renglones

de exportación más importantes sólo menguaron en los casos de la cocoa y las maderas, como se desprende del cuadro a continuación:

Productos brasileros Renglón de exportación	Unidad	9 meses (milreis por unidad)		% de Variación en 1939
		1938	1939	
Café.....	Bolsa	133	135	+ 1,5
Algodón.....	Tonelada	3.482	3.574	+ 2,6
Cueros y Pielés....	>	3.819	4.085	+ 7,0
Cocoa.....	>	1.708	1.618	- 5,3
Carnes conservadas.	>	2.467	3.100	+ 25,7
Maderas.....	>	262	261	- 0,4
		1.978	2.129	+ 7,6

El precio medio combinado de los seis renglones más importantes de la exportación brasilerá, durante los nueve primeros meses de 1939, aumentó un 7,6% comparado con el del mismo período de 1938.

Precios de importantes renglones de la exportación argentina.—A fines de 1939, los precios de varios productos agropecuarios para la exportación registraron un notable aumento. Sin embargo, comparando los precios del trigo durante los primeros once meses de 1938 con los de 1939, se desprende que el precio de este grano sufrió una caída de más del 41%; de 96,6 pesos a que se cotizaba en 1938, a 56,6 pesos en 1939. El precio medio durante junio, julio y agosto de 1939 fue aún más bajo: 52,8 pesos. Registróse una mejora, no obstante, durante septiembre, octubre y noviembre, subiendo durante esos meses a 57,4, que es aún muy inferior al nivel medio de 1938.

Otros renglones importantes de la exportación argentina que sufrieron rebajas durante los once meses en consideración, pero que aumentaron marcadamente en las comparaciones de tres meses descritas más arriba, fueron la carne enfriada, la carne congelada, la lana sucia, el maíz y la linaza, según se indica en los siguientes cuadros:

Productos argentinos Renglón de exportación	11 meses (pesos por tonneada)		% de Variación en 1939
	1938	1939	
Carne enfriada..	458,7	476,3	- 2,0
Carne congelada.	325,4	327,5	+ 0,7
Cueros de res...	609,0	650,6	+ 6,8
Lana sucia.....	957,6	933,0	- 2,6
Trigo.....	96,6	56,6	- 41,4
Maíz.....	67,9	63,0	- 7,3
Linaza.....	144,7	142,9	- 1,2

Renglón de exportación	Junio, julio, agosto de 1939	Septiembre, octubre, noviembre de 1939	% de Variación en últimos 3 meses
Carne enfriada..	470,2	504,7	+ 7,3
Carne congelada.	306,2	399,1	+ 30,3
Cueros de res...	608,1	777,6	+ 27,9
Lana sucia.....	891,8	1.144,3	+ 28,3
Trigo.....	52,8	57,4	+ 8,7
Maíz.....	59,9	68,1	+ 13,7
Linaza.....	145,3	164,1	+ 12,9

El precio medio combinado de estos siete renglones de exportación acusó una caída de 1,4% en los primeros once meses de 1939 en comparación con el del mismo período de 1938. Confrontando el precio medio combinado de estos mismos renglones durante los tres meses de junio, julio y agosto de 1939 con el promedio de septiembre, octubre y noviembre del mismo año, se percibe que desde el comienzo del conflicto europeo ha habido un aumento del 22,9%.

El café

El precio medio del café brasileró tipo «Río número 7» al por mayor en Nueva York en los primeros once meses de 1939, fue de 5,2 centavos de dólar, que comparado con 5,3 centavos durante todo el 1938, representa una mengua de un 2%. El café colombiano tipo «Medellín», durante los primeros once meses de 1939, obtuvo un precio medio de 12,5 centavos, contra un promedio de 11,5 centavos durante todo el año de 1938, indicando un aumento de un 8%. No obstante, el precio medio del café «Medellín» comenzó a bajar, de un promedio máximo de 13,3 centavos durante septiembre de 1939, a 11,8 en noviembre, cotizándose al 24 de enero en 10 centavos. A esta fecha el café «Río número 7» del Brasil se cotizaba a 5,6 centavos.

Petróleo

El año de 1939 presenció una aumentada actividad en la extracción y reducción de petróleo en Colombia, Venezuela, la Argentina y el Brasil. En Colombia, el nuevo oleoducto desde La Petrólea hasta Coveñas (420 kilómetros) fue terminado en octubre último, conectando de tal suerte la concesión de la Texas-Socony Vacuum en la región noreste del país con un puerto de embarque en la costa. Se calcula que la producción actual de esta nueva región ha alcanzado a 25.000 barriles diarios, con probabilidades de llegar a extraer en breve unos 70.000 barriles. Si esta última cifra tiene fundamento, significa una redoblación de la actual produc-

(Pasa a la última página).

ASPECTOS ECONOMICOS FUNDAMENTALES DE LA AMERICA LATINA

(Viene de la página 188).

ción colombiana, que durante 1938 fue de 21.600.000 barriles. En los primeros nueve meses de 1939 se produjo 20.300.000 barriles, cifra que se compara favorablemente con los 19.700.000 barriles extraídos en igual período de 1938.

La producción de Venezuela entre enero y agosto próximo pasados fue de 133.412.447 barriles, cifra que excede en 12.033.728 barriles la de igual período en 1938 (121.408.719). En el mes de octubre se inauguró la destilería de la Standard Oil Company. Esta planta de destilación tiene una capacidad diaria de 15.000 barriles y está situada en Caripito en el distrito de Piar, Monagas. Fue construída en cumplimiento de un convenio con el Gobierno Venezolano que, durante los últimos tres años, ha seguido la política de exigir a las compañías petroleras que reciben concesiones adicionales que construyan plantas de destilación en el país. Conforme con esta política, la Caribbean Petroleum Company, por medio de su afiliada, la Venezuelan Oil Development Co., Ltd., aumentó la capacidad de su destilería en San Lorenzo, de 17.000 a 30.000 barriles por día. Otras empresas que se ven obligadas bajo contrato a construir destilerías en Venezuela con capacidad no menor de 10.000 barriles diarios son: la Socony-Vacuum; la Ultramar Exploration Co.; la Compañía Consolidada de Petróleo; y la Texas Petroleum Company. El Gobierno de Venezuela continúa realizando, aunque lentamente, su proyecto de instalar una destilería fiscal para reducir petróleo de regalía. Hase seleccionado para esta planta un paraje cerca del Río Neverí en el distrito de Bolívar, Estado de Anzoátegui. Recibe mayor importancia todo el programa de destilación en el país vistos los recientes descubrimientos, en el este, de yacimientos de petróleo crudo de composición tal que admite la elaboración de mayores porcentajes de productos destilados.

La República Argentina continuó en 1939 aumentando su producción petrolera. El total en los nueve primeros meses de 1939 fue de 13.667.761 barriles, cifra que es superior en 1.018.816 barriles, o un 8,05%, a la producción durante el mismo período de 1938 (12.648.945 barriles). Este aumento fue casi exclusivamente producido por las mayores cantidades que se extrajeron de los yacimientos fiscales; calculando sobre el mismo período, la producción de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales representó el 54,6% del total nacional, comparado con 51,7%

en 1938. El porcentaje de la producción particular en el total de nueve meses, por lo tanto, decreció del 48,3% al 45,4% en igual período de 1939. El suceso más eminente del año pasado, sin embargo, fue la perforación de pozos en los nuevos campos de Tupungato, Provincia de Mendoza. El pozo número 22 de Tupungato comenzó a producir el 30 de octubre de 1939 unos 5.000 barriles diarios aproximadamente. Según expresa el Presidente de la YPF, este yacimiento es potencialmente el más importante hasta ahora descubierto en el país. Se están adelantando los proyectos para la construcción de una nueva destilería fiscal con una capacidad de 88.000 barriles por mes en el Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, a un costo total aproximado de 4.000.000 de pesos. En 1938 el Gobierno tenía en función seis plantas de reducción en las que se destilaron 9.800.000 barriles de petróleo durante ese año.

En 1939 se descubrió petróleo en el este del Perú; en la región de Lobato, Estado de Baía, Brasil; y en la región de Azua de la República Dominicana. Aun no se puede estimar la importancia probable de estos yacimientos. En el Brasil y en la República Dominicana, el descubrimiento de depósitos petrolíferos de alguna importancia significaría nuevas industrias para esos países. En el Perú sería un aumentativo para la actual producción, que, en los últimos tres años ha ido en decadencia.

El oro

Continuó aumentando en 1939 la producción de oro en cuatro de los cinco países latinoamericanos que más aportan a esta industria, a saber, Méjico, Colombia, Chile y Nicaragua. Mientras tanto, en el Perú que es el otro país, se verificó una pequeña disminución. El incremento más notable fue el de Nicaragua, cuyas exportaciones de oro excedieron en valor a las de café que es la cosecha principal del país. Las cifras de producción se presentan a continuación:

PRODUCCION DE ORO EN LA AMERICA LATINA

(EN MILES DE DOLARES)

PAIS	1938	1939	% de Variación + ó -
Méjico (10 meses).....	27.253	29.319	+ 7,6
Colombia (11 meses) ..	16.726	18.583	+ 11,1
Chile (10 meses).....	8.327	9.398	+ 12,9
Perú (8 meses).....	6.207	5.939	- 4,3
Nicaragua (9 meses)...	745	2.603	+ 249,4

NOTA: El interesante estudio anterior apareció en la Revista mensual de Comercio y Finanzas «Panamérica Comercial», correspondiente al mes de enero del presente año.